



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 089 -2012-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 10 JUL. 2012

El Jefe Institucional de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial - CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, las actividades que realiza la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, precisan de la continuidad del personal contratado bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 y Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para el segundo semestre del año fiscal 2012 con la finalidad de lograr los objetivos y metas establecidas;

Que, a fin de asegurar el normal funcionamiento y cumplimiento de las actividades programadas por la CONIDA así como el logro de las metas y objetivos, resulta necesaria la rotación de los servidores;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Legislativo 1057 y demás normas legales concordantes y conexas;

Estando a lo opinado por el Asesor Jurídico y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha a los servidores que se detallan a continuación, en los cargos:

Secretario General (SEGEN)

Ing. Gustavo Adolfo Henríquez Camacho

Director de Administración General (OGA)

Ing. Mario Canuto Gómez Borda

Director Técnico de Desarrollo de Tecnología Espacial (DIDET)

Ing. Miguel Ángel Vidal Valdivieso



Director Técnico de Ciencias y Aplicaciones Espaciales (DICAЕ)	Ing. Jorge Roberto Pacheco Linares
Director Técnico de Estudios Espaciales (DITEE)	Abog. Daniel Fernando Bolaños Galindo
Director de Planificación y Racionalización (OPLAR)	Eco. Erika Mercedes Callirgos Valdivia
Oficina de Inspectoría	CAP. FAP Hernán Merino Choque
Director de Imagen Institucional (OFIMI)	CAP. FAP Edwin Javier Choque Rios
Asesor Jurídico (OFAJU)	Abog. Ángel Augusto Ardiles Vargas
Director de Personal (OFPER)	Lic. Juan Carlos Ruesta Fernández
Director de Contabilidad y Tesorería (OFCOT)	CPC. Francisco Conde Lapas
Tesorero General	Eco. Juan Manuel Espino Méndez
Director Logístico	Ing. Eduardo Yldefonso Zavaleta Meza
Director de Telemática y Estadística (OFTES)	CPC Nora Ruth Silva Salas;
Director de Control Patrimonial (OFCPA)	Eco. Irene Herlinda Cordero Huayaney
Director de Servicios al Cliente (OFSEC)	Ing. Eduardo Yldefonso Zavaleta Meza
Unidad de Almacén	Técnico en Contabilidad Juan David Medina García
Director Académico (DIACA)	Abog. Daniel Fernando Bolaños Galindo
Director de Gestión del Conocimiento y TICs(DIGTI)	Abog. Daniel Fernando Bolaños Galindo
Director de Vehículos Lanzadores (DIVLA)	Bach. José Luis Sosa
Director de Instrumentación Científica (DINCI)	Bach. Roberto Karlo Campos Tirado
Director de Astrofísica (DIAST)	Lic. Walter Robert Guevara Day
Director de Geomántica (DIGEO)	Ing. Carmen Elena Villón Reinoso

ARTÍCULO SEGUNDO.- ROTAR a partir de la fecha a los servidores que se detallan a continuación, en los cargos:

Oficina de Planificación y Racionalización (OPLAR) Lic. Hortencia Vanessa Gonzáles Valdivia



Oficina de Logística (OFLOG)

CPC Ros Mery Ramos Enriquez

Oficina de Contabilidad y Tesorería (OFCOT)

Bach. Virginia Pomayay Pomayay

Oficina de Personal (OPPER)

Bach. Mercedes Aurora Rodríguez Palacios



Dirección Técnica de Desarrollo de Tecnología Espacial (DIDET)

Sra. Evelyn Mabel Donayre Choque

Dirección de Administración General (OGA)

Sra. Nelly Luzmila Suárez Flores

Oficina de Inspectoría (OFI)

Sra. Luisa Frineé Rojas López



ARTÍCULO TERCERO.- Los encargos dispuestos en el artículo precedente no generarán mayor uso de recursos presupuestales a la CONIDA.

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto toda Resolución Jefatural que contravenga a la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- El personal deberá cumplir con sus funciones de acuerdo al MOF y ROF de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA.

ARTICULO SEXTO.- Encargar al Director de Administración General el cumplimiento de la presente Resolución, en materia de su competencia.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Encargar al Secretario General la difusión de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MAG. FAP.
MARIO GONZALO PIMENTEL FIGUERAS
Jefe Institucional
CONIDA